



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 14794-25 PRORROGA DE CONTRATO - BURD, MARIA PAULA SILVIA-12-25 (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2024-679-E-JUSNEU-TSJ, se dispuso la contratación a partir del 9 de diciembre de 2024, de la Dra. María Paula Silvia Burd, DNI 26.441.214, en el cargo de Médica Psiquiatra, categoría AJ3, con destino al Equipo Interdisciplinario del Fuero de Familia, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de un (1) año.

Que la Directora Equipo Interdisciplinario solicita la prórroga de dicho contrato, por el término de doce (12) meses (cfr. Ingreso DGH 14794-25). Funda su pedido en que el área se encuentra con demanda permanente y en aumento sostenido de expedientes para realizar evaluaciones de capacidad jurídica. Dicha situación genera atrasos en el abordaje de los mismos por no contar con el recurso suficiente en un área crucial como la psiquiatría.

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado los fundamentos esgrimidos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar la contratación de la Dra. María Paula Silvia Burd, DNI 26.441.214, en el cargo de Médica Psiquiatra, categoría AJ3, con destino al Equipo Interdisciplinario del Fuero de Familia, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de un (1) año, a partir del 09 de diciembre de 2025.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

